Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2248 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FARRES S.A.C.E.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 1 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 889/2010 de la Unidad Operativa de Contratación, respecto de la Contratación Directa para la "Adquisición de baterías para vehículos" para el Ministerio Público, y ; ---

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de baterías para vehículos, para el Ministerio Público, según Memorando D.A. N.° 968/10.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficina e insumos", CDP N.° 1209/10 PAC N.° 120, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, la Nota UOC N.° 852 de fecha 10 de mayo de 2010, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de baterías para vehículos" para el Ministerio Público, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 18 y 23 de junio de 2010 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa FARRES S.A.C.E.I., para la "Adquisición de baterías para vehículos" para el Ministerio Público.----------

Atento, al Dictamen n.° 188 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Sandra L. Metzeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2248

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FARRES S.A.C.E.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,----------

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para la "Adquisición de baterías para vehículos" para el Ministerio Público, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 23 de junio de 2010, a la empresa FARRES S.A.C.E.I,. por la suma de **Gs. 33.110.000 (Guaraníes treinta y tres millones ciento diez mil)** conforme al siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Baterías de 60 Amp. Medidas ancho 17 cm., Largo 18 cm., Altura 25 cm., lado izquierdo positivo para Automóviles Gol, Corsa, Renault y Toyota Camry.	FARRES	4	230.000	920.000
2	Baterías de 60 Amp. Medidas ancho 11 cm., Largo 19 cm., Altura 19 cm., lado izquierdo positivo para Automóviles Hyundai Atos.	FARRES	3	230.000	690.000
3	Baterías de 90 Amp. Medidas ancho 17 cm., Largo 20 cm., lado derecho positivo para Kia Carnival.	FARRES	1	350.000	350.000
4	Baterías de 90 Amp. Procedencia Japonesa, Medidas ancho 17 cm., Largo 21 cm., Altura 17 cm., lado izquierdo positivo para LAND CRUISER.	FARRES	4	350.000	1.400.000
5	Baterías 90 Amp. Para NISSAN FRONTIER y NISSAN TERRANO.	FARRES	3	350.000	1.050.000

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2248 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ART. 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA FARRES S.A.C.E.I., PARA LA "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
6	Baterías de 90 Amp. Para TO-YOTA, Medidas ancho 17 cm., Largo 20 cm., Altura 30 cm., lado izquierdo positivo.	FARRES	37	350.000	12.950.000
7	Baterías de 90 Amp. Para FORD RANGER, Medidas ancho 17 cm., Largo 20 cm., Altura 28 cm., lado derecho positivo.	FARRES	45	350.000	15.750.000
				Total:	**33.110.000**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Mayregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *